

Salta, 12 JUN. 2026

RES. H N° 0827-26-

EXP 785/25 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **CARLA GISEL MONTENEGRO, LU N° 712.185, D.N.I. N° 38.273.308**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Guillermo Nicolas COSSIMI VAVRINEK y Esp. José Luis ARAMAYO, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto, Director y Codirector de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **CARLA GISEL MONTENEGRO, LU N° 712.185, D.N.I. N° 38.273.308**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: **PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (FCN) - UNSA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN REPOSITORIO INSTITUCIONAL QUE ABARQUE A TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA DE LA UNIDAD ACADÉMICA.**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Guillermo Nicolas COSSIMI VAVRINEK y al Esp. José Luis ARAMAYO, como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa